

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 632

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Muestra** artística *Anibal Cedrón*, llevada a cabo el día 20 de octubre de 2018, en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sierra, Filmus, Santillán, Castagneto y Huss.** (5.823-D.-2018.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sierra y de los señores diputados Filmus, Santillán, Castagneto y Huss por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra artística *Anibal Cedrón*, a realizarse en el mes de octubre de 2018 en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra artística *Anibal Cedrón*, en homenaje al autor homónimo, que se realizó el 20 de octubre del corriente año en el Centro Municipal de Arte de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – María F. Raverta. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sierra y de los señores diputados Filmus, Santillán, Castagneto y Huss por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra artística *Anibal Cedrón* en homenaje al autor homónimo, que se llevará a cabo durante el mes de octubre del corriente año en el Centro Municipal de Arte de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la presente iniciativa, han tenido en cuenta que el artista en cuestión fue un comprometido con la realidad social y política del país. Es dable mencionar que Luis Felipe Noé consideró siempre que Cedrón era uno de los mejores dibujantes de su generación, tesoro de su obra. Por último, cabe mencionar entre la gran cantidad de sus trabajos que dirigió varias revistas culturales y realizó notas para el diario *Sur* (1990-1991), colaboró con notas visuales en la revista cultural *Caras y Caretas* y desde 2003 hasta su muerte fue asesor artístico en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, entre tantos otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la muestra artística *Anibal Cedrón*, en homenaje al autor homónimo, que se llevará a cabo durante el mes de octubre del corriente año en el Centro Municipal de Arte de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

*Magdalena Sierra. – Carlos D. Castagneto. – Daniel Filmus. – Juan M. Huss. – Walter M. Santillán.*